

SELLO 4º  
40. MRS



AÑO DE  
\*1825\*

cancel y en el acto comparecieron al Betquial mayor Juan Fernandez Garcia y alor ordinario Ramon Diego y Juan Estariner, y se previno que celebren y vigilen las Haciendas de campo y Alameda, denunciando a todos los que hallen dañando con animales de cualquier especie de que sean, pues en otra forma se les hara cargo si continuaren los excusos que se notan, y de ello quedaron enterados.

Seguidamente los S.ºs que componen la Junta de Propios de esta Villa se inteligencian de dos A.ºs de orden comunicadas por el Sr. Intendente Gen. de la Provincia con fecha cuatro del corriente: la primera para que se abonen los aumentos de dotaciones y sucosos salarios concedidos hasta el dia del restablecimiento del gobierno legitimo con lo demas que conviene: la segunda para el reintegro de partidas hechas por reprobaciones y no habiendolas de esta clase se acordó en cumplimiento que asi se manifieste y que se cauce el reevo.

Asimismo diversos en virtud que en demora alguna se proceda a la formacion de las Relaciones para la contribucion de paga y utensilios con arreglo a los modelos circulados por el Sr. Intendente y ordenes vigentes, y para que no padecan atraso tan importante de servicio aloracion se haga saber al publico para que concurren a las Casas del Sr. Alcalde primero, y en caso de ser los inteligentes de una conformidad nombren a los S.ºs D.ºs Juan Gonzalez Sanchez de esta Ciudad, D.º Juan Garcia Bonillo y D.º Juan Puentes a quien se dara el oportuno recado de atencion, se practique esta operacion con la pureza y claridad que exige el Real servicio, y a todos se les hara saber.

Diose cuenta de un Oficio que confia a cargo del Sacral dirigido a esta Corporacion el D.ºn de esta R.º Inconvenida D.º Miguel Estariner, donde se pide original el certificado que el libro de la Junta de purificacion de empleados Civiles de esta Provincia, y deido en comens breva dizenon testimonio en el libro Capitulat, y se devuelva con otra digna conservacion manifiestamente en ella que esta Corporacion, para la dudada de la pureza y veridad de sus servicios por cuya causa eritodan ocasion se ha hecho esta Sumaria: que al univrs tiempo que deberia mirar con el mayor deprecio la moralidad nacida de las pasiones, continue con buenos oficios y con este vecind.º y para con esta Iglesia Parroquial como lo ha hecho desde supeim.º en esta Villa

